



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 2014.

En la villa de Almedinilla a 5 de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, siendo las 12:00 horas, se reúne la Junta de Gobierno Local presidida por el Sr. Alcalde D. Antonio Cano Reina y la asistencia de D. Jaime Castillo Pareja, D^a María José Córdoba Gutiérrez, al objeto de celebrar sesión ordinaria. No asiste, excusando su asistencia por motivos laborales D. Pedro Manuel Nieto Sánchez. Da fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. Domingo Carrillo Cano.

APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

ACUERDOS

Primero.:

D. José Carlos González Comino presenta instancia en la que nos informa que tiene previsto contraer matrimonio civil el próximo día 25 de Julio de 2015, siendo su deseo celebrar el banquete en el Coliseo, solicitándonos la autorización para su realización y la cesión del espacio municipal indicado. La Junta de Gobierno Local, acuerda acceder en lo solicitado. Se deberá de cumplir en todo momento con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora vigente en el momento de la actividad.

Segundo.:

D. Luis Jiménez Jiménez nos presenta documentación acreditativa de la compra de una Carabina de aire comprimido Marca Gamo, calibre 5,5 y nº de serie 04-1C 226292-12, solicitándonos la oportuna Licencia municipal para la tenencia de este tipo de Armas. La Junta de Gobierno Local, viendo que no existen causas de interés general que pudieran denegar su autorización, se acuerda conceder la Licencia solicitada.

Tercero.:

Por D. Francisco Ramírez Ramírez, ha sido presentada instancia en la que nos informa que va a comenzar la construcción de vivienda unifamiliar aislada ubicada en la Calle Picones nº 7, siéndole necesario el suministro de agua potable, solicitándonos por tanto el alta en el citado servicio. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder el suministro solicitado.

Cuarto.:

D^a. Francisca Fuentes García es presentado escrito para la realización de la fiesta de la Cruz del Rostro en la aldea de los Ríos durante los próximos días 15 y 16 de Agosto en

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 8/8/2014 8:45:42

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/438

Fecha : 08/08/2014 12:30:39

07-08-2014 13:52:11

E189 93AF A6D9 EB20 AEDC



E189 93AF A6D9 EB20 AEDC



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

la que nos solicita autorización para su realización. Asimismo, se solicita la cesión del equipo de música y se avise a la Guardia Civil del puesto de Fuente Tojar para. La Junta de Gobierno Local acuerda acceder en su petición.

Quinto.:

La Asociación Juvenil A nuestro Aire Flamenco presenta instancia en la que nos informan que como el año anterior tiene previsto realizar el concierto de verano en el que actuarán varios artistas. Este será la noche del próximo día 8 de agosto en el Coliseo de Almedinilla. Por ello solicitan autorización para su realización y colaboración con la cesión del Coliseo, iluminación, sillas, mesas y escenario. La Junta de Gobierno considerando el éxito de la pasada edición, acuerda autorizar su realización y colaborar con lo solicitado.

Sexto.:

D. Jaime Castillo Pareja en representación del Grupo de teatro local de Almedinilla, presenta escrito en el que informa que desean realizar la obra de teatro "La casa de Quirós", en la Casa de la Cultura, durante los próximos días 4,5 y 6 de septiembre. Los beneficios obtenidos con las entradas, irán destinados íntegramente a adquisición de equipamiento del espacio escénico de este edificio. La Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la realización de la obra y eximirles del pago de la tasa que corresponda por la utilización del espacio público, dado el carácter benéfico.

Séptimo.:

D. Francisco Ordoñez Ramírez presenta instancia en la que nos informa que pretender abrir un Bar en la Calle Alameda nº 3 y debido al enclave de dicho negocio y su reducido espacio interior nos solicita la instalación de una carpa metálica fijada al suelo de unas dimensiones aproximadas de 4,5 x 8 metros.

La Junta de Gobierno Local una vez vista con detalla la solicitud acuerdan:

1.- Denegar la instalación de una carpa metálica fijada al suelo. Entiende este Órgano que el grado de intensidad en el uso de la vía pública se traslada al uso privativo, ya que se define éste como el constituido por la ocupación de una porción del dominio público, de modo que limite o excluya la utilización por los demás interesados. Por tanto, de los detalles de la solicitud entendemos que la petición va más allá de un «uso intenso» o especial, y la terraza cerrada, excluye una porción de la vía pública de cualquier otro uso, la trascendencia práctica es que ya no podemos hablar de una licencia directa, sino que habría que someter este nuevo uso al régimen de las concesiones (artículos 78 y siguientes del RBEL), las cuales se erigen en una figura quasi contractual, cuya primera consecuencia es que «se otorgarán previa licitación». No siendo intención de este Ayuntamiento por el momento de convocar licitación alguna.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 8/8/2014 8:45:42

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/438

Fecha : 08/08/2014 12:30:39

07-08-2014 13:52:11

E189 93AF A6D9 EB20 AEDC



E189 93AF A6D9 EB20 AEDC



AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

2.- Conceder Licencia municipal de colocación de terraza abierta con mesas y sillas en el citado espacio, con unas dimensiones aproximadas de 4,5 x 8 metros en la margen izquierda de la calle Alameda sentido calle Iglesia. Estas deberán de ser montadas y desmontadas diariamente con motivo del inicio y final de la actividad.

3.- Con motivo de la celebración de las fiestas patronales de San Juan y de la Feria Real de septiembre, así como cualquier otra que este Ayuntamiento estime conveniente, este espacio deberá de dejarse libre para montar los puestos que tradicionalmente se vienen instalando cada año. La terraza del bar será trasladada al espacio que ocupa la fachada del bar.

Octavo.:

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los presentes que se ha publicado por parte de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí de Córdoba, convocatoria de subvenciones para la ejecución de Proyectos emblemáticos de arte contemporáneo, a incluir en el Programa Periféricos, a desarrollar por municipios de la provincia de Córdoba durante el año 2014. (BOP nº 146 de 30 de Julio de 2014).

Por ello y considerando que este Ayuntamiento ha resultado beneficiario del citado programa en anteriores convocatorias es de interés municipal continuar con el desarrollo del Proyecto "El Vuelo de Hypnos IX" durante el año 2014, se acuerda:

- Solicitar subvención acogiéndose a la citada Orden de convocatoria, con el Proyecto "El Vuelo del Hypnos IX, diálogos entre patrimonio y Arte contemporáneo".
- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente acta de la que yo, el Secretario General, certifico.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor NOMBRE CARRILLO CANO DOMINGO el 8/8/2014 8:45:42

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2014/438

Fecha : 08/08/2014 12:30:39

07-08-2014 13:52:11

E189 93AF A6D9 EB20 AEDC



E189 93AF A6D9 EB20 AEDC